CNPC International (Amazon) Ltd. (Sucursal en el Ecuador)

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de los Auditores Independientes

CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Contenido	**Página**
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el déficit acumulado	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US$	U.S. dólares

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de
CNPC International (Amazon) LTD. - Sucursal en el Ecuador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CNPC International (Amazon) LTD. - Sucursal en el Ecuador (sin operaciones a partir de agosto del 2011) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el déficit patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CNPC International (Amazon) LTD. - Sucursal en el Ecuador al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de CNPC International (Amazon) LTD. - Sucursal en el Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en marcha

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal desde el año 2011, se encuentra sin actividades operacionales. Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos de la Sucursal ascienden a US$45.1 millones, siendo su Casa Matriz el principal y único acreedor. Adicionalmente, a la fecha antes mencionada, la Sucursal mantiene un

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web **www.deloitte.com/about.**

© [2018] [Deloitte Touche Tohmatsu Limited].

déficit patrimonial por US$45.4 millones el mismo que se ha mantenido durante los últimos años. Sin embargo, de estas situaciones, la Sucursal no ha cambiado su base de presentación de una empresa en marcha a una base de liquidación, en razón de se encuentran abiertos ciertos procesos judiciales sobre los cuales se espera las sentencias correspondientes (Ver Nota 13). Una vez se concluyan estos procesos, se procederá a la liquidación de la Sucursal. Mientras tanto la Sucursal cuenta con el apoyo financiero de su Casa Matriz. Durante el año 2019, la Casa Matriz envió US$77 mil para cubrir los gastos de la Sucursal. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Quito, Abril 15, 2020
Registro No. 019

Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/19**	**31/12/18**
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	1	2
Efectivo restringido	6	7	22
Otras cuentas por cobrar	7	13	35
Total activos corrientes		21	59
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos y total activos no corrientes	8	-	463
TOTAL		21	522
PASIVOS Y DÉFICIT PATRIMONIAL			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar		-	2
Provisiones	9	300	-
Obligaciones por pagar a Casa Matriz	10	45,201	45,124
Total pasivos corrientes		45,501	45,126
DÉFICIT PATRIMONIAL:			
Capital asignado	11	2	2
Contribuciones		51,000	51,000
Déficit acumulado		(96,482)	(95,606)
Total déficit patrimonial		(45,480)	(44,604)
TOTAL		21	522

Ver notas a los estados financieros

Yang Hua
Apoderado Especial

Zhou Ziqing
Gerente Financiero

Christian Morales
Contador General

CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Nota	Año terminado 31/12/19	31/12/18
		(en miles de U.S. dólares)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y TOTAL PÉRDIDA DEL AÑO	12	(876)	(149)

Ver notas a los estados financieros

Yang Hua
Apoderado Especial

Zhou Ziqing
Gerente Financiero

Christian Morales
Contador General

CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL DÉFICIT PATRIMONIAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Capital asignado	Contribuciones	Déficit acumulado	Total
		... (en miles de U.S. dólares) ...		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2	51,000	(95,469)	(44,467)
Devolución capital de integración			12	12
Pérdida del año	_	_____	(149)	(149)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2	51,000	(95,606)	(44,604)
Pérdida del año	_	_____	(876)	(876)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2	51,000	(96,482)	(45,480)

Ver notas a los estados financieros

Yang Hua
Apoderado Especial

Zhou Ziqing
Gerente Financiero

Christian Morales
Contador General

CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Año terminado	
	31/12/19	31/12/18
	(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagos a proveedores y empleados y flujo de efectivo utilizado en actividades de operación	(78)	(157)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de obligaciones por pagar a Casa Matriz y flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	77	120
EFECTIVO Y BANCOS		
Disminución neta del año	(1)	(37)
Saldos al comienzo del año	2	39
SALDOS AL FIN DEL AÑO	1	2

Ver notas a los estados financieros

Yang Hua
Apoderado Especial

Zhou Ziqing
Gerente Financiero

Christian Morales
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL

CNPC International (Amazon) LTD. - Sucursal en el Ecuador, es una sucursal de la compañía extranjera CNPC International (Amazon) Ltd. domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas, miembro del Grupo Financiero China National Petroleum Corporation - CNPC y su actividad principal es la exploración y explotación de petróleo crudo. Las actividades de exploración de la Sucursal se desarrollaron en el Bloque 11, en la Región Amazónica Ecuatoriana, hasta agosto del año 2011, fecha en la que se devolvió al Estado ecuatoriano la concesión de los derechos y obligaciones del Bloque 11 como resultado de la terminación unilateral de manera anticipada del contrato de participación del Bloque 11 por parte del Estado ecuatoriano. A partir de esta fecha, la Sucursal se encuentra sin operaciones.

Durante el año 2019, la Sucursal ha continuado atendiendo los asuntos legales que se encuentran pendientes. La decisión de su Casa Matriz CNPC International (Amazon) Ltd. BVI es que permanezca en operación hasta que dichos asuntos legales sean finiquitados.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal no cuenta con empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son obligatorias para el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016) que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero del 2019. Su adopción no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

2.2 Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una modificación a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias

CINIIF 23 establece cómo determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una compañía en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
  - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta.
  - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el valor más probable o el método del valor esperado.

La Administración de la Compañía ha determinado que la implementación de la CINIIF 23 no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Normas IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, y que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de "podrían influir" a "podría esperarse razonablemente que influyan".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. La Sucursal desde agosto del año 2011 se encuentra sin actividades operacionales. Al 31 de diciembre del 2019, los pasivos de la Sucursal ascienden a US$45 millones siendo su principal y único acreedor su Casa Matriz; adicionalmente, la Sucursal mantiene un déficit acumulado a esa fecha de US$95.4 millones; sin embargo, la Casa Matriz garantiza el soporte financiero para la continuidad en su operación. Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y efectivo depositado en bancos locales.

3.5 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.6 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Posterior a su reconocimiento inicial todos los activos financieros se valoran en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Política de Castigos

La compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por

cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

3.7 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR. Todos los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se miden al costo amortizado.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3.8 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios

económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.10 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	31/12/19	31/12/18
Efectivo	1	1
Bancos	-	1
Total	1	2

6. EFECTIVO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a un certificado de depósito del Banco Pichincha C.A. que no genera interés, el cual constituye a una garantía por el proceso judicial abierto que mantiene la Sucursal con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y cuyo vencimiento será en la fecha del dictamen de la sentencia (Ver nota 13). Con fecha 28 de mayo del 2019, el Banco Pichincha C.A. realizó la liquidación de un certificado de depósito que mantenía la Sucursal como garantía del proceso judicial llevado a cabo por el Servicio de Rentas Internas (Ver Nota 13).

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/19	31/12/18
Garantías	-	5
Otras cuentas por cobrar	13	30
Total	13	35

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31/12/19	31/12/18
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA y total	-	463

Hasta el año 2018, Casa Matriz CNPC International (Amazon) Ltd. BVI mantenía las intenciones de reactivar las operaciones de la Sucursal, a través de conversaciones mantenidas con el Gobierno Ecuatoriano respecto de nuevas oportunidades de negocios relacionados con la industria petrolera. En el año 2019, Casa Matriz decidió que la Sucursal permanezca en operación hasta que los procesos legales que se encuentran en curso sean finiquitados, por lo que, al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal dio de baja la totalidad del saldo del crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA, por considerarlo irrecuperable.

9. PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a la provisión reconocida por el juicio interpuesto por la Administración Tributaria, el cual a la fecha antes mencionada finalizó. El monto de la provisión asciende a US$300 mil y corresponde al saldo de la obligación tributaria más los intereses devengados hasta la fecha (Nota 13).

10. OBLIGACIONES POR PAGAR A CASA MATRIZ

Constituye una cuenta por pagar a la Casa Matriz que no genera intereses y no tiene plazo de vencimiento definido. Esta obligación no ha sido exigida por la Casa Matriz CNPC International (Amazon) Ltd. BVI.

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	Enero 1	Flujos de efectivo	Diciembre 31
Año 2019	45,124	77	45,201
Año 2018	45,004	120	45,124

11. DÉFICIT PATRIMONIAL

Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US$2 mil de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03.Q.I.J.2660, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Hidrocarburos con fechas 21 de julio y 1 de agosto del 2003, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019, el déficit acumulado de la Sucursal representa el 189% del capital asignado más contribuciones.

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado	
	31/12/19	31/12/18
Consultoría	5	5
Gastos por beneficios a empleados	67	76
Arriendos	9	29
Baja crédito tributario **(1)**	463	-
Provisión contingencia tributaria **(2)**	300	-
Otros gastos	32	39
Total	876	149

(1) Corresponde a la baja del saldo del crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA.

(2) Corresponde a la provisión constituida por la Sucursal relacionada con el dictamen final desfavorable del juicio mantenido con el Servicio de Rentas Internas (Nota 13).

13. CONTINGENCIAS

- Con fecha 17 de abril del 2012, el Servicio de Rentas Internas solicitó a la Sucursal el pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al año 2011. Al respecto, la Sucursal con fecha 15 de mayo del 2012, impugnó mediante reclamo administrativo la liquidación del anticipo de impuesto a la renta y solicitó expresamente al Servicio de Rentas Internas deje sin efecto la referida liquidación. El Servicio de Rentas Internas, el 29 de octubre del 2012, negó el reclamo administrativo de impugnación presentado por la Sucursal y confirmó la liquidación del anticipo de impuesto a la renta. La Sucursal con fecha 27 de noviembre del 2012, presentó una demanda de impugnación a la resolución que niega el reclamo. El valor del reclamo por parte del Servicio de Rentas Internas asciende a US$152 mil más intereses.

  Con fecha 12 de abril de 2016, se emite sentencia por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal - TDF a favor de la Sucursal dejando sin efecto el acta de determinación del SRI en concepto de anticipo de impuesto a la renta del ejercicio 2011, determinando que se debe utilizar el art. 41 numeral 2 literal a) de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - LORTI. El SRI interpuso recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia sobre la sentencia dictada por el TDF, dicha Corte con fecha 12 de septiembre de 2016 dicta sentencia estableciendo que se debe utilizar el art. 41 numeral 2 literal b) de la LORTI para la valoración del anticipo y que por ende la Sucursal debe pagar dicha obligación.

  La Sucursal con fecha 31 de diciembre del 2019, decidió provisionar la contingencia en razón de la terminación del juicio y que la Administración Tributaria inició el proceso de ejecución coactiva en contra de la Sucursal y ha dispuesto medidas cautelares en contra de los activos y del representante legal de la Sucursal. La Sucursal ha provisionado US$300 mil, correspondientes al saldo de obligación tributaria más los intereses devengados hasta la fecha.

- En los meses de octubre del 2012 y mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías notificó a la Sucursal el no pago de US$34 mil correspondientes a la contribución del año 2012, calculada sobre los estados financieros del año 2011. La Sucursal, en el mes de mayo del año 2013, impugnó administrativamente dichas notificaciones por considerarlas erróneas, pero el organismo de control mediante resolución las confirmó. Debido a esta situación, la Sucursal impugnó la referida resolución ante la Corte Contenciosa Tributaria; sin embargo, ésta emitió un fallo en contra de la Sucursal, ante lo cual la Sucursal presentó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

  Al 31 de diciembre del 2019, se espera el pronunciamiento sobre la aceptación o negativa del recurso planteado. De acuerdo con el criterio de su asesor legal, la Sucursal tiene argumentos sólidos que incrementa la probabilidad de un resultado favorable en el juicio planteado, por lo tanto, estos rubros no han sido provisionados.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión los estados financieros (abril 15 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Representante Legal de la Sucursal en abril 15 del 2020 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.